Children e	FORMATO PAGARE	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	LIZADOS
Spontage of the state of the st	Documento Controlado	Original:21/12/2016	Versión: 01
American Inde literance	FR- GFCT -01	Actualización:/	Página 1 de 2

PAGARE NO.
10/nosotros: Done Haynandez Garlon 1/0 Adolfo Harnandez
mo aparece al pie de mi (nuestras) firma(s), declaramos: PRIMERO: que somos on aparece al pie de somos on a
EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S en adelante simplemente el acreedor,
or la cantidad de:
Por
ntereses de plazo:
ntereses de mora: a la máxima autorizada por las autoridades monetarias:
otros gastos:
obligamos a pagar dicha suma de dinero al acreedor en sus oficinas de Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142-63, o en su orden,
o al tenedor de este pagare, el día de SEGUNDO:
que a partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa de máxima
sutorizada por las autoridades monetarias. TERCERO: que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán de
nuestro cargo los gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del ímpuesto de timbre, si hay lugar
le él. CUARTO: a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de
interioridad o más, pagaremos intereses a la máxima tasa fijada para la mora. QUINTO: los honorarios de abogado, en caso
le arreglo directo o de pago a la etapa prejudicial, se establecen en un 20% sobre el valor de la obligación más sus accesorios.
SEXTO: que serán de nuestro cargo los impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por
ni cuenta si fuere necesario. Este pagaré será llenado por CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO
VACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION
INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de
conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio.

CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO

se suscribe

carta de instrucciones, que

acreedor, de conformidad de la

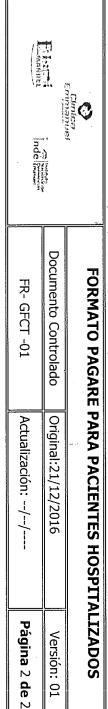
Firma(s):_

Mamo ida

찚	Bogotá D.C.,			1		
χ	yo/nosotros,			0/V		
<u>ĕ</u> .	entificado(s) co	mo aparece al pie	de nuestras firma	as, autorizamos	identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al	CONSORCIO y/o al
Ē	ISTITUTO NAC	CIONAL DE DEME	NCIAS EMANUEL	S.A.S., y/o EM	INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y	REHABILITACION Y
Ĭ	ABILITACION	INFANTIL S.A	S para llenar	los espacios	HABILITACION INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con	distinguido con el
ž).	nb	e en la fecha hemo	s suscrito a favor	que en la fecha hemos suscrito a favor de CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al	CONSORCIO y/o al
— (ISTITUTO NAC	CIONAL DE DEME	NCIAS EMANUEL	S.A.S., y/o EM	INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y	REHABILITACION Y
Ï	ABILITACION	INFANTIL S.A.S	HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes instrucciones:	ientes instruccio	nes:	
,-i	El valor del ca	oital será la suma to	otal que por hospita	lización, consulta	El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los	icios prestados por los
	médicos adscri	itos a la institución, i	medicamentos, daño	os ocasionados a l	médicos adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos	e inmuebles), copagos
	y cuotas mode	radores y demás ga	astos que se haya ir	currido por conc	y cuotas moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en CLINICA EMMNAUEL	CLINICA EMMNAUEL
	CONSORCIO	y/o al INSTITUTO	O NACIONAL DE L	EMENCIAS EM	CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE	UDEL INSTITUTO DE
	REHABILITA	CION Y HABILITA	REHABILITACION Y HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente	A.S; del paciente		quien
	ingreso con fecha	cha			•	
7	Intereses de plazo:_	lazo:				
ر ش	Intereses de n	nora a la máxima ta:	Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.	autoridades mon	etarias.	٠

Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.

Hainanda, Hamandaz Nombre del responsable: 30 n 19 Nombre del paciente: MCIO (CO ф ф Firma responsable: C.C.: 5285 Firma paciente: .;. .;.



0

AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones: Nombres: $SONICI$ $VOINCINA(72)$ $VOINCINA(72)$	de instrucciones:
Cedula de ciudadanía: 57 875 731 1800 de	1000 C
a, si no es el paciente:	Hamana.
Empresa empleadora:	
Dirección:	
Teléfono(s):	
Trabajador independiente (profesión u oficio):	
Dirección:	
Telefono(s):	

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a la **CLINICA EMMNAUEL CONSORCIO y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S.**, y/o **EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S** o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño
- ₿ Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido
- Ç estas puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa y, también, por intermedio de la
- Ö necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el periodo
- m registros públicos, a mis relaciones comerciales, Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes bases de datos públicas o documentos públicos. financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que

es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada

públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades mediante modelos matemáticos, conclusiones de ellas

DECIGIO 116	מהבי ובינה כחוחם	nosamente el conten	liuu ue esta ciausuia	Decidio Habel leido cultadosalhelite el colitellado de esta ciadada y habella completidado a cabalidad, fazon por la cuarente de colitellado de esta ciadada y habella completidada a cabalidad, fazon por la cuarente de colitellado de esta ciadada y habella completidada a cabalidada, fazon por la cuarente de colitellado de esta ciadada y habella completidada y habell
sus alcano	sus alcances y sus implicaciones.	aciones.		
	D),,		
Nombres	DONE	Nombres Jones Marnanda?	W01701)	
	10-01	12-04-1 240 BAS	かから	
)	\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\\			_

Firma: